

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santa Margarita de Cortona.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

LOS LIBERALES Y LOS NEOS.

XI.

La libertad en Francia.

En Francia, como en otros pueblos, empezó á desarrollarse el espíritu de libertad con el establecimiento de los Comunes ó Municipios. La primera carta de emancipacion que se conoce, es la de la pequeña ciudad de Meulan, comprada por sus habitantes al Conde Roberto en 1189. Los Comunes eran una asociacion de ciudadanos para su defensa, con derecho de elegir un Alcalde y Regidores, gobernarse y tomar las armas, bajo la obligacion de suministrar al príncipe un número de hombres en caso de guerra y de pagarle algunos tributos. La compra de este precioso derecho se hacia con dinero. Los cruzados contribuyeron algun tanto á su creacion, porque necesitaban medios pecuniarios, que de otra manera no hubieran obtenido.

La oposicion de intereses entre los ciudadanos y los Señores, y sobre todo la del alto clero, dieron lugar en un principio á tristes sucesos. Gualderico Obispo de Laon, habia vendido su consentimiento al Municipio de aquella ciudad y sin embargo lo atacó á viva fuerza, muriendo víctima de la sedicion que habia escitado. Como el clero tenia entonces una infinidad de esclavos, el Arzobispo de Reims acusó á los Comunes de que su existencia servia de pretexto á los siervos para sustraerse á la obediencia de sus Señores. No veia el Ilustre Prelado, que los siervos no hacian mas que recobrar sus derechos naturales y pagaban una libertad que solo habian perdido bajo el yugo de la barbarie.

A medida que se emancipaban los Comunes iban desarrollándose y floreciendo las artes, la industria, el comercio, el valor y el talento. Tales son los frutos de la libertad. La servidumbre abate el alma, tiene el genio cautivo, al paso que con la libertad nacen nuevos sentimientos, nuevas ideas que elevan el espíritu. Pero no se llega á ese colmo de dichas sin vencer inmensos obstáculos. La barbarie, la ignorancia y la supersticion, no caen sino con incesantes y generosos esfuerzos de los verdaderos amigos de la humanidad.

La religion inspira la paz, la caridad, el desinterés, el amor del bien público, la sumision á las leyes y á las potestades de la tierra. La supersticion por el contrario, es el odioso despotismo de los neos, es su predominio en todo. Erijiéndose en jueces de sí mismos, no se consideran obligados á respetar y cumplir la ley civil sinó cuando ellos juzgan que la ley es justa. Esa es la obediencia farisaica de que se glorian hasta en escritos publicados en la «Crónica de Menorca,» con desprecio de la doctrina de Jesus, que enseña, «no haber venido al mundo

á revocar las leyes sino á cumplirlas;» con desprecio de la doctrina de S. Pablo, cuando dice, que resistiéndose á las autoridades se resiste á los preceptos de Dios; y con desprecio tambien de la doctrina de S. Pedro, que se espresa en estos términos: «estad sujetos á las potestades humanas, sean Reyes ú otros gefes puestos por ellos, porque así lo manda Dios.» ¿Qué seria de la Sociedad, si al arbitrio de algunos miembros de ella, estuviere el juzgar de la justicia ó injusticia de las leyes para respetar ó no sus preceptos? Esta seria una sociedad de orates ó de rebeldes. Los neos pueden escoger entre la demencia y la rebeldia; no tienen otro recurso.

Ya sabemos por otros recientes escritos publicados en la prensa Carlista, que el neismo no necesita de nuestras lecciones, que en su boca nada sabemos de moral, ni de materia religiosa, con otras espresiones dirigidas á mortificarnos. Estén seguros los neos, que sus palabras jamás pueden causarnos mortificacion. Palabras pronunciadas ó escritas por hombres colocados en la alternativa que acabamos de indicar, no pueden molestar, no pueden herir ni á la mas delicada susceptibilidad. Por lo demás, nada pretendemos saber á pesar de nuestra larga experiencia y de nuestros estudios. Dejamos para los neos toda la vanidad del saber, pues que ellos son los únicos sabios, es decir, sabios de conveniencia propia; y reuniendo toda la sabiduría ¿cómo podríamos nosotros darles lecciones, sobre todo cuando no necesitan ni aun las del Evangelio, que no respetan?

Pero prescindiendo por un instante de esas consideraciones, volvamos á los abusos de la supersticion, de que la historia conserva tantos monumentos. Es extraño, que el celo de ciertas personas, se empeñe en disimular tales abusos, como si en su descubrimiento no estuviese interesado el honor de la religion. No olvidemos, que á abusos de esta clase, fueron debidas las guerras de los cruzados; que se repitieron hasta ocho veces en el intervalo de cerca dos siglos, esto es, desde el año de 1095 hasta el de 1270. Al lado de las tentativas que hicieron, los neos dirán si con derecho ó sin él, para espulsar á los infieles del suelo sagrado de la Palestina; al lado de las ventajas en comercio, industria etc. que hubieran conseguido sin aquellas guerras, con solo civilizar é instruir á los pueblos, se nos presenta la ruina y el esterminio, sin haber conservado los santos lugares en poder del cristianismo, ni obtenido los demás fines que se propusieron.

Se empiezan por una indulgencia plenaria, que asegura la remision de los pecados á cualquiera que se afilie piadosamente en la milicia cruzada. La Europa se conmueve, el entusiasmo se apodera de los espíritus, cada uno quiere tomar la cruz, los príncipes abandonan sus Estados, los ricos sus posesiones, los padres sus familias, los sacerdotes sus altares, cruzándose todos y hasta las mujeres y los niños, con lo cual quedan desiertas las ciudades, los

campos, y los castillos. No son simples peregrinos armados, sinó conquistadores, cuya ruta queda marcada por el robo y el asesinato. El furor de las pasiones no les abandona, estan ébrios de sangre humana, y al cabo no sirven sinó para arruinar y despoblar á la Europa, para que perezcan millones de hombres.

Ya hemos visto que los Comunes fueron el principio de la libertad de la Francia. Ahora iremos recorriendo los progresos de esa libertad.

Un archidiácono francés en el siglo XIII era portador para el Rey Felipe el Hermoso, de unas bulas de Bonifacio VIII, en que se atacaba la autoridad de este Monarca. En su virtud le ordena el archidiácono pena de excomunion, que ha de reconocer que tiene del Papa la soberania temporal. El Rey quemó una de aquellas bulas y convocó los Estados generales para concertar con la Nacion las medidas que exigian las circunstancias. La asamblea acuerda que ha de sostenerse la independencia nacional. Algunos obispos no muestran el mismo celo y acuden á Roma donde se publica la Bula *Unam Sanctam*, declarando otra vez sometido el poder temporal al poder espiritual.

Absteniéndonos de esplicar sus tristes resultados, en gracia de los neos, diremos que en aquel Parlamento empezaron á figurar los Comunes ó sea el tercer estado, lo cual fué un gran paso hacia la libertad. Otro paso, y fué de gigante, se dió en tiempo del Rey Juan. Amenazando una guerra convocó los Estados Generales por el año 1355, acuerda la Asamblea un ejército, y un subsidio al Rey, quien se obliga á fijar el valor de la moneda, renuncia al derecho de tomar al pueblo víveres y carruajes para su casa; promete no concluir paz ni tregua sinó con acuerdo de las tres órdenes ó de sus Diputados; y se conviene que sin concurrencia de los mismos no será admitida por la Asamblea proposicion alguna. El tercer estado se asemejaba entonces á los Comunes de Inglaterra. Su importancia habia de tomar incremento á medida que se necesitara de dinero.

Pero la cosa pública no tomó siempre el rumbo que convenia á todos los interesados en ella, comprobándose esto por la marcha política de los reinados posteriores hasta Luis XIV. Este Rey á pesar de haber sido mal educado, ignorante, entregado á los placeres y nada afecto á los negocios de la Nacion, cambiando de conducta despues de la muerte de Mazarino, que era realmente quien gobernaba, llevado de altos sentimientos, ambicioso, amante de la gloria y de la dominacion, se declaró resuelto á dirigir por sí mismo las riendas del Estado y lo ejecutó con ayuda del gran Colbert. Con ese auxilio y con mejores principios en moral y política, y absteniéndose de guerras ménos gloriosas que perjudiciales, hubiera elevado la Monarquía al colmo de la felicidad.

Con una buena administracion todo lo perfeccionó en sus Estados; mejoró en parte las leyes, creó

una policía sin ejemplar, estableció en 1663 la Academia de Inscripciones y bellas letras y la de ciencias en 1666; pensionó y gratificó á los sábios, aun siendo estrangeros; las musas y las artes brillaron luego en la Côte; brillaron tambien los Molière, los Racine, los Boileau, y en fin todo escitaba el celo. Todo esto fué en beneficio de la ilustracion y de la libertad; pero las guerras de Luis XIV, y aun sus desaciertos, ocasionaron á la Nacion toda suerte de males.

Noticias Generales

(De el *Diario de Barcelona*.)

INCENDIO DEL VAPOR AMERICA EN SU VIAJE de Buenos-Aires á Montevideo, en la noche del 24 de diciembre de 1871.

(Conclusion.)

Mientras tanto el «Villa del Salto» se iba aproximando al lugar del siniestro, cuyos detalles iban apareciendo á la vista en toda su horrible realidad.

Todo el buque ardia: la obra muerta habia sido ya consumida por las llamas; no se divisaba persona alguna á bordo, y todo nos hacia suponer que la desesperacion se habia apoderado de todos los ánimos y habia sucedido alguna cosa extraordinaria y difícil de imaginar.

Nuestra ansiedad fue terrible. Pendia tal vez de algunos minutos de retardo salvar gran número de aquellos infelices, que habian salido en busca de un placer y encontraban tal vez solo la muerte entre dos voraces y destructores elementos el fuego y el agua.

El «Villa del Salto» dirigió su proa á barlovento del «América», con objeto de evitar el peligro del fuego, que el viento y el estallido arrojaba á considerable distancia.

¡Considere Vd. cuales serian nuestras angustias en aquellos momentos! ¡Cuál seria nuestra desesperacion! ¡Cada momento que tardabamos en llegar se nos hacia un siglo, y habriamos deseado empujar con nuestras fuerzas el vapor, para llevarles, aunque fuera mas que por algunos momentos de anticipacion, el auxilio deseado!

Por fin llegamos. ¡Que espantoso cuadro! La tripulacion y los pasajeros se habian arrojado al agua, y andaban flotando en los alrededores del buque incendiado, unos vestidos, otros desnudos, asidos unos de un madero, otros de una tabla, llenando los ámbitos con gritos desgarradores, pidiendo auxilio y misericordia.

Sin perder un momento, dos lanchas del «Villa del Salto» se echaron al mar y empezaron á recorrer todos aquellos alrededores al mismo tiempo que se arrojaban pedazos de madera y cabos de cuerda desde el buque salvador para recoger á los que teníamos cerca.

Séame permitido aquí mencionar la noble accion de un jóven que se arrojó al mar para llevar una tabla al primero de los náufragos que se salvó y que no podía acercarse al buque por impedírsele lo fuerza de la corriente.

Otro episodio digno de llamar la atencion es el de un «paisano» que valiéndose de una sogá enlazó á dos, consiguiendo de este modo aproximarlos y ponerlos en salvo.

Mientras tanto las lanchas iban recorriendo todas las cercanias y recogiendo á todos los que encontraban, entre los cuales, algunos hasta en grupos de cuatro y de seis, se sostenian asidos de un palo.

Algunos se encontraron tambien asidos á la cadena del ancla, porque el «América» desde el momento del suceso habia fondeado, otros agarrados

al timon, y algunos salvados en las ruedas.

Estas operaciones duraron de tres á cuatro horas. Desde que nos apercebimos del incendio hasta nuestra llegada al teatro de los sucesos, se pasó de hora y media á dos horas, de modo que los náufragos habian permanecido en el agua de dos á cinco horas.

En efecto de esto y del fresco de la noche, tenían sus miembros enturbecidos por el frio, y agregándose el susto, el cansacio que produjo la lucha contra la corriente y con el objeto de dirigirse al punto de salvacion, llegaron los náufragos en el mayor estado de abatimiento y postracion, de modo que la mayor parte no habrian podido resistir ni una hora mas en aquella desesperada situacion.

Todos los pasajeros y tripulacion del «Villa del Salto» se han conducido con mayor abnegacion y delicadeza, procurando hacer cada uno de su parte todo lo posible para salvar y mitigar la suerte de aquellos desgraciados, sacándolos del agua, colocándolos en sus camas, haciéndoles algunos remedios, sacándolos y vistiéndolos con sus ropas; de modo, que tengo la conciencia de que ni uno solo de los que se arrojaron al mar y se encontraron vivos fué abandonado.

De los recogidos en el «Villa del Salto», que son en todo 69, solo fallecieron tres, porque fueron recogidos en estado casi de completa insensibilidad.

Ademas de estos se salvaron en un bote del «América» cortándole las amarras, otros 27, de los cuales se perdieron 6, á causa de que el bote segun cuentan los náufragos, se dió vuelta.

Los episodios ocurridos en este gran siniestro, que no tiene ejemplo en el Rio de la Plata, son numerosísimos y desgarradores, y serán objeto de otra carta que escribiré á V. el próximo correo.

Segun informes de los náufragos el «América» llevaba mas de 220 personas entre pasajeros y tripulacion, de los cuales, segun las listas anteriores no se han salvado mas que 87, pereciendo casi todo el resto envuelto en las llamas.

El vapor «América» se fué á pique á las nueve de la mañana.

Las quejas son generales contra el capitan Bossi, suponiéndose que con el mejor tino podria haberse salvado toda la gente, agregándose que su conducta deja mucho de desear; y no dudo que á estas horas las autoridades habran iniciado la correspondiente sumaria en averiguacion de los hechos, para imponer el castigo merecido á los que por negligencia, cobardia, ó mala voluntad, hayan sido la causa de una catastrophe que por mucho tiempo lamentarán tantas familias.

Concluyo por hoy, señor redactor, poniendo mi firma al pié de esta correspondencia, con objeto de que las personas que me conocen sepan que no he recibido contratiempo alguno.»

«Cuando el fuego se habia apoderado completamente de todo el buque, envolviendo las llamas todos los departamentos. Augusto Marcó del Pont y su jóven esposa Carmencita Pinedo se arrojaron al mar asida la una á los brazos del otro.

No llevaban consigo ni salvavida, ni madero alguno. Augusto solo confiaba en sus fuerzas y en su destreza de natacion. Su esposa invocaba y esperaba en la Providencia.

En los primeros momentos Carmen y Augusto pudieron luchar no contra las olas, sino contra el agua. Nadaban rodeados de otros pasajeros.

El peso de los cuerpos, las fatigas del valiente nadador comenzaban á hacerles asfixiar. Inmediato á ellos nadaba en esos momentos, provisto de un salvavida, el honorable Sr. D. Luis Viale, víctima ilustre de uno de los mas heróicos sacrificios de que jamás se tenga noticia.

El señor Viale ve que aquella escena en que una mujer jóven, abrazada á su esposo va á sucumbir. Dios sabe los pensamientos que cruzaron por su mente. Los sentimientos nobles del corazon del hombre y del caballero dominaron el pensamiento del Sr. Viale, aun en medio de la lucha con la muerte.

D. Luis Viale no quiere consentir al mar que devore una vida preciosa como la de Carmen Pinedo, y entonces ofrece voluntario el sacrificio de la suya para salvar aquella. Haciendo esfuerzos logra desasirse del salvavida que le contiene á flote, y acercándose á los esposos Marco, con palabras que no conocemos, pero con la mente comprende y el corazon siente, les entrega aquel instrumento de salvacion que en esos momentos importaba una existencia.

Augusto Marcó del Pont toma el salvavida, medio asfixiado ya, y logra colocarlo sobre el cuerpo casi yerto de su esposa, procura desprenderlo de si para que el peso de ambos cuerpos se neutralice la fuerza de suspension del salvavida, y se ahoga á pocas varas de distancia de donde se ahogaba el incomparable D. Luis Viale, que, impotente para sostener su cuerpo sin salvavida, muere tambien víctima ilustre de su abnegacion sin ejemplo.

Carmen Pinedo no quiere abandonar á su esposo; sabe que está muerto, y sin embargo, se abraza á aquellos restos queridos é invoca á Dios mezclando á aquella escena terrible el recuerdo de su hija que habia dejado en Buenos-Aires.

Las fuerzas comienzan abandonarle y una ola arranca de sus brazos el cadáver de Augusto viniendo la Providencia á reemplazarle una pequeña almohadilla flotante; que la náufraga recoge, apoyando sobre ella su pecho palpitante. Flotando sin direccion todos los náufragos, se encuentran muy cerca el uno del otro; Carmen Pinedo y Tercuato Villanueva—este último estaba sostenido tambien por su salva vida;—sin embargo habia tragado mecha agua y como su infeliz compañera, habia permanecido dos horas y media luchando con la muerte.—Las últimas sombras de la noche comenzaban á desaparecer, sin que los primeros rayos del dia iluminasen en el horizonte ninguna embarcacion.

Con las fuerzas Torcuato Villanueva perdía las esperanzas, y en esos momentos aquellos dos náufragos entablan un tritísimo diálogo.

Villanueva se cree completamente perdido, siente que su cuerpo fatigado puede apenas imprimirse direccion, y la certeza de una muerte próxima es lo único de que tiene conciencia.

Carmen Pinedo le reanima, sin embargo le infunde confianza en Dios y para templar aquella fé desfallecida, entona en alta voz una plegaria á Maria, que el náufrago repite balbuciente.

Apenas ha terminado la hoy viuda inconsolable de Marcó del Pont la «Salve» cuando al volver la cabeza divisan en lotanza la columna de humo del vapor «Villa del Salto.»

El buque llega, el comandante Morse adopta sus medidas, y Carmen Pinedo de Marcó del Pont es recogida entre los sesenta y seis náufragos salvados.

Ella es uno de los pocos pasajeros de la «América» que probablemente no se habia acostado.

Fué arrebatada al mar vestida con todo su trage completo, con todas sus alhajas, solo la faltaba la prenda que ella mas amaba en su vida, el malogrado Augusto del Pont.

De (La Política.)

MADRID 16 DE FEBRERO.

La prensa fronteriza se presenta hoy alarmada, alaradísima, ante el plan del Sr. Sagasta de formar un tercer partido. «El Diario Español» dice

que es necesario que toda la prensa conservadora, es decir, «La Política», «El Debate», «El Argos» y «El Norte» le ayuden en la tarea de averiguar que hay de cierto en lo que se dice, y no lo ocultan los diarios sagastinos, y se muestra escandalizada de que el Sr. Topete sea partidario decidido de la coaliccion, y ya que el representante del unionismo en el Consejo de ministros, deje á sus amigos en la oscuridad en que se encuentran y en los temores que sienten por consecuencia de las declaraciones de los periódicos que pasan por inspirados en la presidencia del Consejo.

Esta mañana ha llegado á Madrid D. Manuel Ruiz Zorrilla, procedente de sus posesiones de Tablada.

El Sr. Gaminde, ministro de la guerra ha salido hoy á dar un paseo por recomendacion facultativa.

Ha sido nombrado gobernador de Oviedo el señor Castor Ibañez, de Aldecoa.

Esta tarde han estado en palacio á pagar la visita á los reyes los emperadores del Brasil.

Es de tal naturaleza el pelucon que el general Serrano ha echado al Sr. Topete por haber consentido en los nombramientos de los generales y brigadieres que ayer inserta la «Gaceta», que el ilustre marino se ha creído obligado á promover una crisis, por la cual, ó salga Gaminde, del ministerio de la Guerra, ó el marino abandona la cartera de Ultramar.

La crisis se decia anoche que estaba planteada ya, y parece que el Sr. Groizard, ministro de Fomento, seguirá la suerte del Sr. Topete, sin embargo, hay quien cree que todo se arreglará por el temor que tienen los unionistas de perder la parte que les cabe hoy en la situacion, y de la cual esperan sacar triunfantes á algunos candidatos que de otra suerte naufragarian en sus mismos distritos.

Veremos de hoy á mañana que giro toman las cosas, que en honor de la verdad presentan una cariz muy tormentoso.

MAHON

21 Febrero de 1872.

Laméntase nuestro cólega «El Isleño», de que estando tan próximas las operaciones de la quinta, nada se haya hecho en la capital para atenuar sus consecuencias. Y nuestro Ayuntamiento republicano ¿no ha tomado acuerdo alguno relativo al asunto? Ni siquiera sabemos que esté organizada la comision de padres y tutores de los mozos que anualmente se constituye para favorecer la redencion de quintos.

A las doce de esta mañana ha tenido lugar en el salon de las Casas Consistoriales, la subasta y remate de varias fincas situadas en esta isla, pertenecientes al Estado, habiendo obtenido postura las siguientes:

- Cuartel de Inf.^a en Villa-Cárlos. 535 pes.
- Idem. id. en Fornells. 125 »
- Id. de Sta. Galdana en Ciudadela. 151 »
- Almacen de pólvora con cuerpo de guardia y huerto en Ciudadela. 1801 »

No se ha presentado ningun postor para los edificios denominados Hospital, Pabellones de oficiales y Cuerpo de guardia de Fornells.

Segun leemos en «El Menorquin», ha fallecido D. Miguel Quetglas, Diputado provincial y gefe del partido republicano de las islas.

Se nos ha facilitado por la Secretaria municipal el siguiente extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en su sesion de ayer mañana. Aplaudiendo como merece la resoluciou de dar toda la publicidad posible á los acuerdos de la Municipalidad. á fin de que todos los mahoneses puedan conocer y juzgar sus actos, apreciamos al mismo tiempo la atencion que nos demuestran accediendo á los deseos manifestados en varios de nuestros anteriores números.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 20 DE FEBRERO DE 1872.

Dióse cuenta de un oficio de la Junta Provincial de 1.^a Enseñanza, en que remite una instancia de la profesora D.^a Margarita Alonso y Rojg, unica presentada, á fin de que la Corporacion municipal, se sirva proceder á nombrarla maestra de la 2.^a escuela de niñas de esta ciudad. Enterado de dicha instancia el Ayuntamiento, como tambien de la orden de 1.^o de abril de 1870, acordó nombrar á la referida D.^a Margarita Alonso, maestra de la escuela de que se trata.

Habiendo manifestado el Sr. Alcalde que estaba redactado el presupuesto de gastos de la cárcel de este partido correspondiente al año de 1872-73, el Ayuntamiento nombró al Síndico D. José Paez para discutir el referido presupuesto en union de los comisionados de los demás pueblos de la Isla.

En atencion á que la mayor parte de los enfermos que entran en el Hospital de Caridad de esta poblacion, proceden de los demás pueblos de la Isla, y considerando que no es justo que los fondos de dicho establecimiento sirvan para aliviar las necesidades de personas que no pertenecen á esta localidad en perjuicio de la Beneficencia pública, se acordó oficiar á los Ayuntamientos de los demás pueblos de Menorca, manifestándoles la necesidad de que contribuyan proporcionalmente á los gastos que ocasionen los enfermos de sus respectivos distritos.

Dióse cuenta de una comunicacion de la Directora del Real Noviciado de las Hijas de la Caridad, en que participa que no pudiendo Sor Luisa Adserias continuar al frente de la comunidad de la Casa de Misericordia á motivo de su quebrantada salud, se ha dispuesto que dentro de pocos dias pase á esta ciudad su reemplazo. El Ayuntamiento quedó enterado.

Acordóse que la gratificacion que ha de pagarse al auxiliar del tercer Teniente de Alcalde encargado del distrito jurisdiccional del pueblo de Villacarlos, se satisfaga de la consignacion de imprevistos, teniéndose presente á la formacion del prócsimo presupuesto para incluir en él, el referido gasto.

Varietades.

La Patti va á cantar en Austria por primera vez: el «impresario» Merelli, que sabe hacer las cosas en regla (para bien de su bolsillo, se entiende), conduce á Viena la «troupe» que cantaba en el teatro imperial de San Petersburgo, y á cuyo frente figuran la Patti, Nicolini, Corsi, Graziani y otros renombrados artistas.

M. Arditi, el famoso autor de «Il baccio» y de tantas otras piezas musicales, universalmente conocidas, será el director de la orquesta.

Pero ¿qué precio ha señalado el «impresario» á la garganta de la jóven marquesa de Caux?

—¡Una bicoca!—¡Cinco mil francos por «soirée!» Ajustada bien la cuenta, hallamos que corresponde diez francos en algunas óperas por cada una de las notas musicales que «se dignen» salir de la privilegiada laringe de Mad. Patti.
¡Ni las minas del Perú!

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de los Angeles en la iglesia de San Francisco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 39 m.—Pónese á las 5 h. 48 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 12 h. 40 m. de la tarde.— Pónese á las 7 h. 44 mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 rs. cuadrado en kils.
17	764 ⁵	13 ⁸	7 ⁸	87	00'	8	e flojo.	17
18	765 ⁵	13 ³	7 ³	81	00'	7	se fres	35

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 20 (5'30 tarde.)

Recibido en Mahon 21 (8'30 mañ.)

Continuarán los mismos Ministros escepto el de Fomento que será reemplazado por Romero Robledo, el de Hacienda por Camacho, el de Ultramar por Herrera y el de Guerra por Rey.

En la mañana de hoy ha fallecido el Marqués de Miraflores. Bolsa 3 por ciento 28'25.

Vallecas 20. (6'40 tarde.)

Recibido en Mahon 21 (8'40 mañ.)

Los nuevos Ministros jurarán á las siete de la noche.

Se atribuye la salida de Topete del Ministerio á la enfermedad de su hija.

Desmientese que Gaminde haga evolucion alguna hácia el campo radical.

Vallecas 20. (11'30 noche.)

Recibido en Mahon 21. (3'38 tarde.)

El Ministerio ha jurado á las siete de la tarde.

La Correspondencia desmiente que Montemar haya llegado á Madrid.

(Fabra.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administracion de Propiedades y Derechos del Estado del Partido de Menorca.

Debiendo proceder esta oficina en cumplimiento de las órdenes terminantes que le han sido circuladas, á la formacion de los oportunos expedientes de apremio contra los deudores por pensiones de censos, residentes así en esta ciudad como en las demás poblaciones de la Isla, se hace público por medio del presente á fin de que los que se hallen en dicho caso se presenten en esta dependencia por sí ó por medio de persona encargada al efecto á solventar sus descubiertos dentro del perentorio término de ocho dias, pues que no verificándose serán incluidos definitivamente en la relacion de morosos para ser apremiados sin mas demora arregladamente á la legislacion vigente, parándose los perjuicios consiguientes. Mahon 16 Febrero de 1872.—José Vinent.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia diez y seis de Marzo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en los estrados de este Juzgado, la venta y remate en pública subasta, siendo competente la postura y con arreglo al pliego de condiciones obrante en poder del pregonero público, de una porcion de terreno parte labrantia, y parte monte bajo, en junto, sobre treinta y una cuarteras y una barcilla, medida del país, perteneciente á las estancias Camp dels canons y Pujol gros sitas en este término municipal propias del menor D. José Albertí y Gahona, vecino de esta ciudad, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre venta de dicho terreno. Dado en Mahon á 15 de Febrero de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Escribano.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de los Frailes número 34. Se compone de piso principal, desvanes y buen jardin. Para su ajuste acudir al dueño que vive en la misma.

Leche de burra.

En la calle de Cifuentes número 146, se encontrará todos los dias, y tambien se servirá á domicilio á las personas que lo avisen.

EN VENTA.

Lo está en licitacion privada la casa calle del Bastion número 23. Los que deseen adquirirla presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Notario, D. Nicolás Orfila antes de las 12 de la mañana del sabado 24 del corriente, á cuya hora serán abiertos los pliegos y adjudicada la finca al que ofrezca mayor cantidad sobre la de mil y cien duros que es el tipo de la subasta.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las **ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA**

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se ha repartido el núm. VI de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, correspondiente al 14 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

TEXTO.

Explicacion de los grabados.—Historia del Carnaval, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Tocan á muerto, poesia, por don José Puig Perez.—Taza de té bien servida y mejor bebida; lo que es una nube, sonetos, por don Juan de Arona.—Una boda en el Brasil, traduccion, por don Remigio Caula.—Recetas caseras.—Correspondencia, por doña Pilar de Lanuza.—Explicacion del figurin iluminado.—Comunicado.—Anuncio.—Salto de caballo.

GRABADOS.

Bata de cachemir gris.—Cenefa para cortinas.—Llavero.—Estuches para gafas.—Alfombra de paño con bordados.—Zapatilla de franela.—Zapatilla de paño y raso.—Cuello de punto de Génova.—Punto de zurcido sobre tela.—Dos ligas.—Cestita de labor.—Estuche para gemelos.—Acerico bordado.—Berta de encaje.—Fichú de muselina y crespon.—Fichú de muselina y granadina de seda.—Corbata de crespon de la China color de cereza.—Corbata de crespon azul.—Cinturon de raso de reps azul.—Lazos de corbata.—Grabado de modas.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA

El núm. VI de «La Ilustracion Española y Americana» correspondiente al 8 del mes actual, contiene los artículos y grabados siguientes:

TEXTO:—Revista general, por don E. Martínez de Velasco.—Bibliografía americana: «Ecos de los Andes» poesías líricas, por don José María

Samper y Agudelo; por don José Amador de los Rios, académico de la Española.—Iglesia de San Ginés: Reforma de la fachada de la calle del Arenal.—Un escrito inédito de don Alberto Lista (continuacion): Historia y antigüedades.—Agricultura y vinificacion, por don R. F. Muñoz de Luna.—Revista de París, por don Segundo Vargas.—El espíritu del siglo, novela (continuacion), por don Ramon de Navarrete.—La palmera de mi jardin, poesia original é inédita del Excmo. señor marqués de Molins, director de la Academia Española.—Urgel y el Valle de Andorra, por don Juan Colarelo y Garastazu.—Recuerdos de Filipinas: El chino aguador, por don A. de Villaralbo.—Buenos Aires.—Isla de Cuba: Los insurrectos en la manigua.—Un baile de máscaras en el club imperial de los patinadores.—Doo cuadros.

GRABADOS.—Madrid: Fachada de la iglesia de San Ginés, despues de la reforma.—Exposicion de Bellas Artes: «El ramo ó la madrugada de San Juan en Zaragoza» cuadro de don Nicolás Ruiz de Valdivia.—Isla de Cuba: Grupo de insurrectos en la manigua, segun croquis remitidos por un voluntario.—Exposicion de Bellas Artes «Presentacion de don Juan de Austria al emperador Carlos V, en Yuste» cuadro de don Eduardo Rosales.—Nueva-York: Baile de máscaras en el club imperial de patinadores.—El Valle de Andorra: Vista de Castell-Ciudad.—República argentina.—Vista general de Buenos-aires.—Islas Filipinas: Mestiza española y meszo español.—Aje drez.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

Hay una maquina de coser para vender. En esta imprenta informarán.

Nodriz.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

Informarán calle San José número 26.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinion y de la prensa.

Un año, 140 rs.—Seis meses, 70.—3 id., 36. Punto de suscripcion, Bastion 39.

AL

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de D. M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.